



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

21 ABR. 2021 11:08

240 3

[Handwritten signature]

061
NOTA N° /2021.-
LETRA: MUN.U

USHUAIA,
21 ABR 2021

SR. PRESIDENTE:

Me dirijo a Usted, con relación a la Resolución del Concejo Deliberante N° 9/2021, dictada en la 2da Sesión Ordinaria del día 10 de marzo de 2021, por la cual se solicita *"...al Departamento Ejecutivo Municipal que realice tareas de reparación en las veredas del puente "Paseo de la Mujer", reponiendo de manera prioritaria el trazado de baldosas podotáctiles colocado como guía para personas con capacidad visual disminuida y no videntes..."*

Que -habiendo tomado intervención las áreas competentes municipales mediante las actuaciones electrónicas MUS-N-3376/2021 remito, informe de la Secretaria de Planificación e Inversión Publica y nota adjunta dirigida a la Presidenta del Instituto Provincial de Viviendas y Hábitat.

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente.

SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO

S _____ / _____ D

[Handwritten signature]
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Isla del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Nota N° 001/2021 Letra S.P. I.P.

Ushuaia, 8 de Enero de 2021 -

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT

SEÑORA. PRESIDENTE

ARQ. IRIS LETICIA HERNANDEZ

Por medio de la presente me dirijo a Ud. en mi carácter de Secretaria de Planificación e Inversión Pública de la Municipalidad de Ushuaia, a los fines de informarle la situación en que se encuentra la obra Paseo de La Mujer que fuera ejecutada por ese Instituto y que a la fecha no fue entregada a la Municipalidad de Ushuaia.

Como se puede apreciar de las fotos adjuntas a la presente, se evidencian algunos defectos en la ejecución de la obra como ser el desprendimiento de algunas baldosas guías.

Por ello solicito, se tomen los recaudos pertinentes a los fines de subsanar dichos defectos de manera previa a la entrega definitiva de la obra a este Municipio.

Esperando una pronta respuesta, me saludo atentamente.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur pertenecen a la Argentina"

Subsecretaria Legal y Técnica.

Informo a ud. que en el mes de Enero 2021, se le envió nota a la presidencia del I.P.V H. reclamando sobre el estado de las veredas y de la calle del Puente, la cual a la fecha no fue contestada, la cual ahora será reiterada.